



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

01 de julio a 30 de septiembre de 2022

Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Código BPIN: 2020110010220

GERENTE DEL PROYECTO

Sergio Alberto Ardila Luna

Despacho de la Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:

Fredy Chaves Galeano

12/10/2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**

Secretaría de Educación

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	5
4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	6
5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales	6
5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora	9
5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	10
5.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	12
5.3. Ejecución reservas presupuestales	14
6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	15
6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG ...	15
6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión	16
6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo	17
6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto	21
9. RETRASOS Y DIFICULTADES	23
9.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG ...	23
10. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD	24
10.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.	24
10.1.1. Logros, avances y compromisos	24
10.1.2. Retrasos y soluciones	25
10.1.3. Beneficios para la población objetivo	25
11. CONCLUSIONES	26

Lista de Tablas

Tabla 1: Apropiación por componente	6
Tabla 2: Modificaciones al presupuesto asignado	7
Tabla 3: presupuesto Dirección financiera.....	10
Tabla 4: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación	10
Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa	11
Tabla 6: Presupuesto Oficina de Control Interno.....	12
Tabla 7: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario	13
Tabla 8: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica.....	13
Tabla 9: Resumen de ejecución y pagos PI 7888.....	14
Tabla 10: Ejecución reservas presupuestales.....	15
Tabla 11: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión	16
Tabla 12: Ejecución física del indicador principal.....	16
Tabla 13: Ejecución física de la meta 1.....	18
Tabla 14: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG	18
Tabla 15: Ejecución física del componente y meta 2	21
Tabla 16: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones.....	22

Lista de Gráficas

Gráfica 1: Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)	6
Gráfica 2: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros PI7888	8
Gráfica 3: Comparativo trimestral de la ejecución presupuestal del PI7888.....	9
Gráfica 4: Distribución presupuestal por componentes del PI788	9
Gráfica 5: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros por componente PI7888	10
Gráfica 6: Índice de Desempeño Institucional SED - 2021	17
Gráfica 7: Índices de las políticas de gestión y desempeño	20

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del Proyecto de inversión es Fortalecer la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Secretaría de Educación del Distrito – SED mediante acciones que involucren a las dependencias competentes, con el propósito de articular y coordinar las mismas al interior de la entidad. Esto permitirá seguir realizando actividades que generen una mayor apropiación del modelo entre los funcionarios y contratistas de la entidad, ser más rigurosos en los procesos de planeación, seguimiento y control de la gestión, así como documentar de manera adecuada la gestión y el desempeño institucional. Adicionalmente, el proyecto busca enfocar los esfuerzos en el desarrollo de acciones que robustezcan las políticas que aún son deficientes en la entidad.

Por ello, los objetivos del proyecto son:

1.1. *Objetivo General*

FORTALECER POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

1.2. *Objetivos Específicos*

UNIFICAR Y ARTICULAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL MIPG

A partir de esto, el producto a entregar en la vigencia es:

- Un (1) Sistema de Gestión Implementado

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Para fortalecer el MIPG en la SED es fundamental la articulación y coordinación interna como mecanismos de sistematicidad y mejora continua en la entidad, para contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella manifiesta que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Así, a partir del objetivo específico de *Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG*, se aportará a la disminución en la desarticulación de la multiplicidad de herramientas y lineamientos para la planeación, seguimiento, medición y control del sistema de gestión en el marco del MIPG, teniendo en cuenta que este es un sistema dinámico que presenta cada vez más aristas dado que la gestión de la SED no es lineal ni estática. De esta manera, el alcance del proyecto se enmarca en el incremento de la socialización de las políticas del MIPG en la SED, del fortalecimiento de las

estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, en fomentar la cultura de planeación, monitoreo, seguimiento y control al interior de esta, procurando aumentar el número y la frecuencia de las auditorías documentales e implementar los productos faltantes, asociados a algunas de las políticas del MIPG.

En definitiva, el proyecto apoyará el desarrollo de diferentes estrategias y el uso de diversas herramientas para articular y socializar la correcta puesta en marcha y apropiación por parte de funcionarios y contratistas de la entidad de las políticas enmarcadas en el MIPG dentro de la SED, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, medido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

Por esto, el proyecto propende por el cumplimiento de las siguientes metas del Plan de Desarrollo, según la clasificación de este dentro del Plan:

- Mejorar a 94 el promedio de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED.
- Mejorar a 9.43 el promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED

Estas metas se ven reflejadas en los siguientes componentes, los cuales tienen un presupuesto asignado año a año que a continuación se explica.

- Componente 1. Implementación articulada de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Componente 2. Apropiación de política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

No aplica

4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)

Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE POLÍTICAS DE SISTEMA DE GESTIÓN

Nivel de Implementación de MIPG en SED mejorado

Nivel de apropiación del MIPG en el personal de la SED mejorado

Gráfica 1: Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)

5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales

Para la vigencia de 2022, el proyecto de inversión cuenta con los siguientes recursos de fuente propia:

Fuente	Apropiación Vigente
Propios	\$ 10.397.825.000

Este recurso está dividido en dos componentes, y su asignación inicial presupuestal para la actual vigencia es la siguiente:

Componente	Apropiación inicial
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.774.361.000
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 4.623.464.000
Total	\$ 10.397.825.000

Tabla 1: Apropiación por componente

Dentro de cada componente se asignan recursos para cada una de las oficinas asesoras, con los cuales estas pueden ejecutar sus procesos y dar cumplimiento a las actividades asociadas a sus metas y objetivos. A la fecha del presente informe se ha modificado la estructura presupuestal del proyecto; en la siguiente tabla se presenta la división de los componentes y sus rubros, así como el movimiento monetario en términos de modificaciones presupuestales.

Oficina	Apropiación	Fecha y valor de modificación			Apropiación final
	inicial	25/jul (a)	N/A	N/A	
DF	\$3.774				\$3.774
OAP	\$2.017.408				\$2.017.408
OACP	\$2.558.303	\$64.800			\$2.623.103
Plan de Medios	\$1.034.876	-\$50.000			\$984.876
Acompa. log.	\$120.000				\$120.000
Apo. Mon. Medios	\$40.000	-\$14.800			\$25.200
Componente 1	\$5.774.361				\$5.774.361
OCI	\$916.254				\$916.254
OCD	\$1.550.091				\$1.550.091
OAJ	\$2.157.119				\$2.157.119
Componente 2	\$4.623.464				\$4.623.464
Total, Proyecto	\$10.397.825				\$10.397.825

Fuente. Elaboración propia. Datos del proyecto

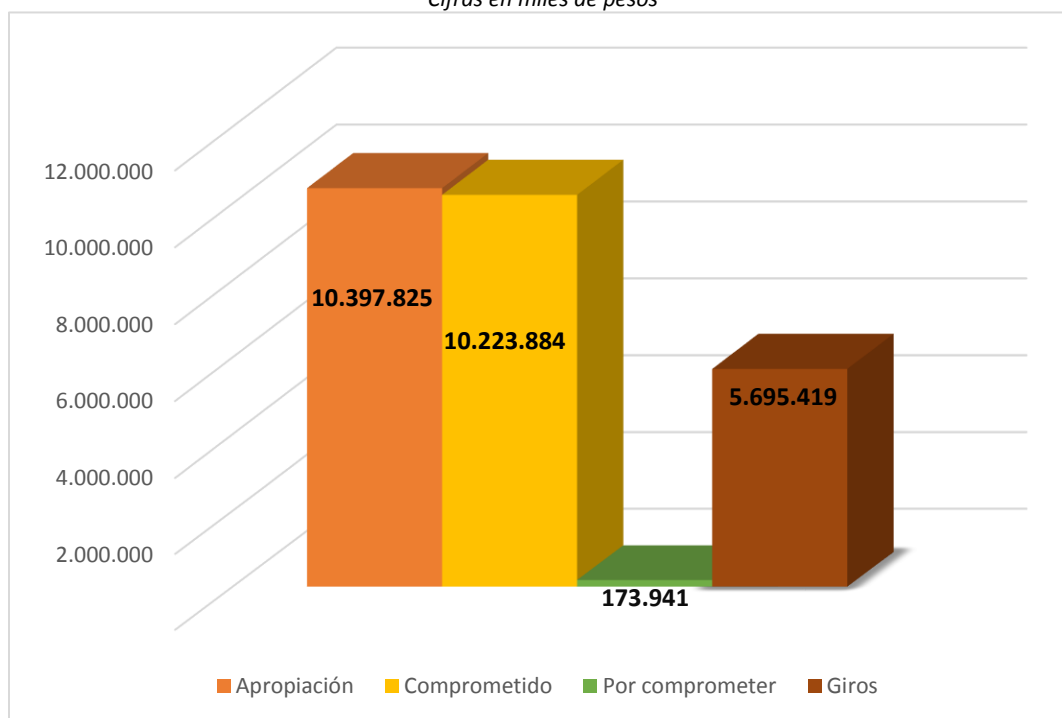
Nota: Valores en miles de pesos

Tabla 2: Modificaciones al presupuesto asignado

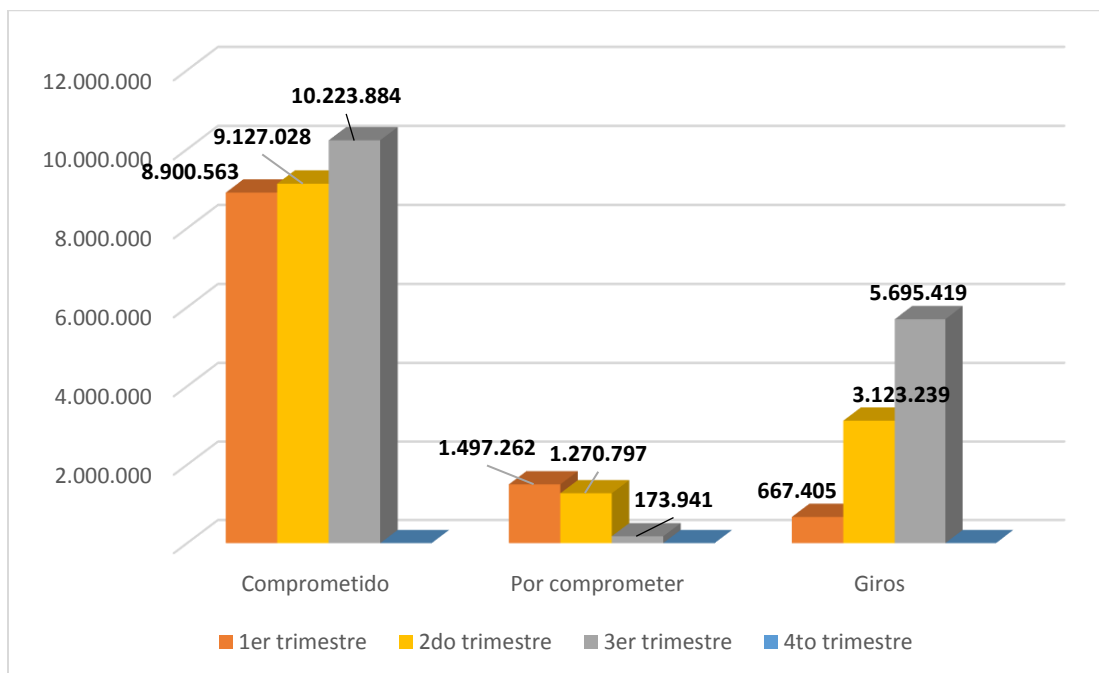
- (a) El día 25/07/2022 se aprueba por parte de la Oficina de Presupuesto de la Dirección Financiera el traslado de \$64'800.000 al Objeto de gasto "003 Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Comunicación y Prensa" del componente "01 IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN". Estos recursos se tomaron de los Objetos de gasto "004 Desarrollo del Plan de Medios de la SED" por valor de \$50'000.000 y "011 Apoyo al monitoreo de Medios" por valor de 14'800.000 del componente "01 IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN". Este traslado obedece al aumento en los recursos destinados a ampliar el periodo de contratos suscritos en la presente vigencia. Algunos de ellos no cubren la totalidad del año en curso y por ende genera riesgos en las dinámicas y ejecución de la estrategia de comunicaciones, por lo cual, se considera necesario contar con la totalidad del recurso humano durante la mayor parte de la vigencia 2022 a fin de garantizar una efectiva ejecución de esta.

En esa medida, en el siguiente gráfico se resume el total de la asignación presupuestal, así como un comparativo trimestral del monto comprometido, el monto por comprometer y los giros realizados en el PI:

Ejecución presupuestal PI7888
Cifras en miles de pesos



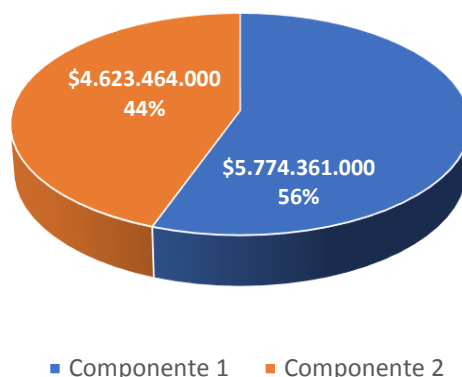
Gráfica 2: Aprobación, compromiso, por comprometer y giros PI7888



Gráfica 3: Comparativo trimestral de la ejecución presupuestal del PI7888

5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora

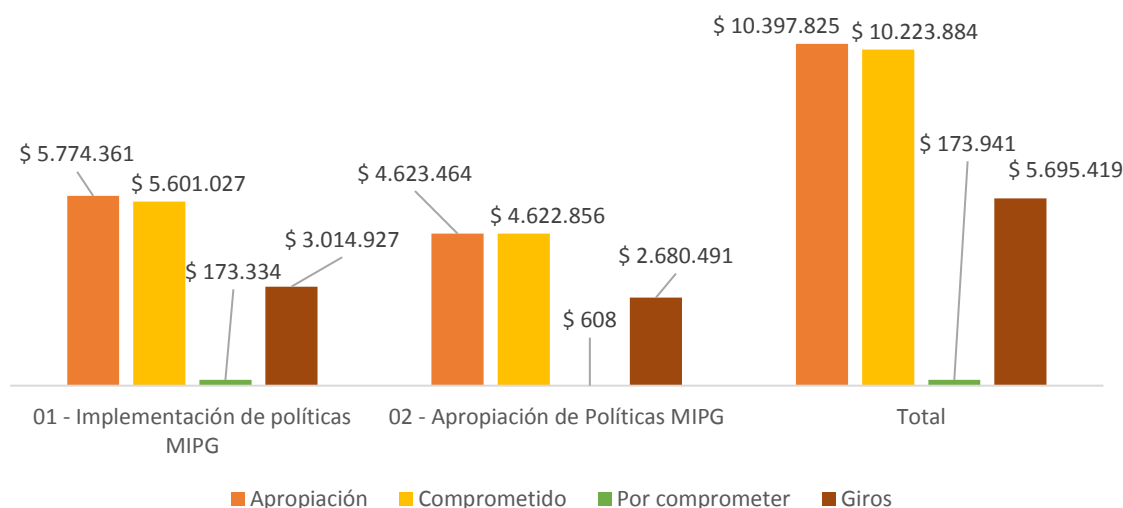
La asignación presupuestal del proyecto, con corte a 30 de septiembre de 2022, es como sigue:



Gráfica 4: Distribución presupuestal por componentes del PI788

A continuación, se desagrega la ejecución presupuestal de cada componente y Oficina y la disposición de las reservas presupuestales de la vigencia 2022. La siguiente gráfica resume la asignación presupuestal, la ejecución de esta, el valor por comprometer y los giros realizados con corte a 30 de septiembre de 2022; información que se ampliará en el siguiente acápite:

Total de apropiación y pagos – PI7888
Cifras en miles de pesos



Gráfica 5: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros por componente PI7888

5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Dirección Financiera

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Pagos
\$ 3.774.000	\$ 0	0,00%	\$ -

Tabla 3: presupuesto Dirección financiera

Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$ 3.774.000, el cual, tiene fecha estimada de inicio de proceso de contratación en octubre, en el mes de septiembre se adelantó la solicitud del respectivo CDP, sin embargo, como lo contempla el Plan Anual de Adquisiciones el mes en el cual se formalizará el proceso contractual será en el mes de octubre.

Oficina Asesora de Planeación:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.017.408.000	\$ 1.920.364.867	95,19%	\$ 97.043.133	\$ 1.155.629.342	57,28%

Tabla 4: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.017.408.000 representados inicialmente en 29 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Con corte al tercer trimestre del año 2022 se han expedido un total 28 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OAP han sido comprometidos en un 95,19% con un 57,28% de los recursos girados. Durante el tercer trimestre se modificó el PAA con el propósito de ampliar el plazo y los honorarios de 14 contratos que encuentran suscritos para esta oficina

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OAP corresponden a \$260.154.647 los cuales pertenecen al pago de 25 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 260.136.647, que comprenden los pagos hasta el tercer trimestre del año con un porcentaje de giro de 99,99%.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

El valor asignado a esta oficina está distribuido en cuatro objetos de gasto: Apoyo profesional y técnico de la oficina de Comunicaciones, Desarrollo del plan de medios de la SED, Desarrollo y acompañamiento logístico y Apoyo al monitoreo de medios de comunicación. La siguiente tabla desagrega de manera más detallada esta información.

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico OACP	\$ 2.623.103.000	\$ 2.615.893.000	99,73%	\$ 7.210.000	\$ 1.655.818.566	63,12%
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$ 984.876.000	\$ 919.569.612	93,37%	\$ 65.306.388	\$ 118.554.869	12,04%
Desarrollo de acompañamiento logístico	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	100,00%	\$ -	\$ 73.724.641	61,44%
Apoyo al monitoreo de medios de comunicación	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000	100,00%	\$ 14.800.000	\$ 11.200.000	44,44%
Total	\$ 3.753.179.000	\$ 3.680.662.612	98,07%	\$ 72.516.388	\$ 1.859.298.076	49,54%

Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 2.623.103.000, representado inicialmente en 39 líneas del PAA; durante el tercer trimestre se realizaron modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones que tenían como propósito la creación de dos nuevas líneas en el PAA. Para el tercer trimestre del año 2022 se han expedido 38 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 99,73% con un 63,12% de los recursos girados.

Desarrollo del plan de medios de la SED: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 984.876.000, representado inicialmente en 4 líneas del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 4 procesos contractuales. En el tercer trimestre se realizó una modificación al PAA la cual consistía en modificar el tipo de contrato de la línea 69, con lo cual, actualmente existen 4 procesos contractuales. A la fecha, se han expedido 3 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 93,37%, con un 12,04% de los recursos girados.

Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 120.000.000, representado en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 1 proceso contractual la línea tuvo una modificación la cual consistía en unificar el objeto del contrato definido en el estudio previo adelantado por la Dirección de Talento Humano. Este contrato se suscribe con COMPENSAR, y soporta todas las actividades de comunicación interna de programas de la SED para la vigencia 2022. A la fecha, se ha expedido 1 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 100%, con un 61,44% de los recursos girados.

Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 25.200.000, representado en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 1 proceso contractual la línea tuvo una modificación la cual consistía en unificar el objeto del contrato definido en el estudio previo adelantado por la Dirección de Talento Humano. Este contrato se suscribe con Media Technology, y soporta todas las actividades de análisis de noticias del sector educación para la SED y así poder ajustar la estrategia de comunicación en la entidad para la vigencia 2022. A la fecha, se ha expedido 1 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 100%, con un 44,44% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OACP corresponden a \$692.091.958 los cuales pertenecen al pago de 49 OPS y 6 líneas de contratos con personas jurídicas. A la fecha, se ha girado un total de \$ 692.091.949, que comprenden los pagos hasta el tercer trimestre del año con un porcentaje de giro de 99,99%.

5.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Oficina de Control Interno:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$916.254.000	\$915.853.190	99,96%	\$400.810	\$533.400.187	58,22%

Tabla 6: Presupuesto Oficina de Control Interno

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$916'254.000 representados inicialmente en 11 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el tercer trimestre de la vigencia no se realizaron modificaciones al PAA. Con corte al tercer trimestre del año 2022 se han expedido 11 CDP, con su

respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OCI han sido comprometidos en un 99,96% con un 58,24% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OCI corresponden a \$61.658.406 que pertenecen al pago de 12 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 61.658.406, que comprenden los pagos del hasta el tercer trimestre del año con un porcentaje de giro de 100%.

Oficina de Control Disciplinario:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 1.550.091.000	\$ 1.549.934.000	99,99%	\$ 157.000	\$ 902.849.633	58,24%

Tabla 7: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$1.550.091.000 representados inicialmente en 33 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el tercer trimestre de la vigencia no se realizaron modificaciones al PAA. Con corte al tercer trimestre del año 2022 se han expedido 33 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OCD han sido comprometidos en un 99,99% con un 58,24% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OCD corresponden a \$171.933.032 que pertenecen al pago de 26 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 171.933.032, que comprenden los pagos del primer trimestre de la vigencia cumpliendo así una ejecución del 100%.

Oficina Asesora Jurídica:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.157.119.000	\$ 2.157.069.300	99,99%	\$ 49.700	\$ 1.244.241.619	57,68%

Tabla 8: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica

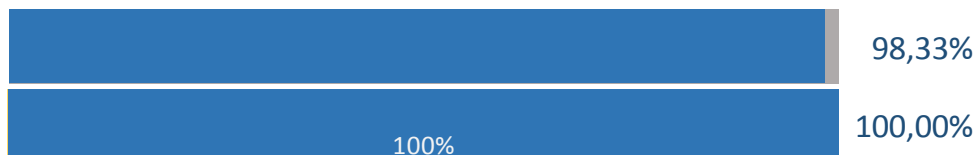
El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.157'917.000 representados inicialmente en 20 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el tercer trimestre no se realizaron modificaciones del PAA. Con corte al tercer trimestre de la vigencia se han expedido 20 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OAJ han sido comprometidos en un 99,99% con un 57,68% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OAJ corresponden a \$ 49.444.043 los cuales pertenecen al pago de 20 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 49.444.043, que comprenden los pagos del primer trimestre de la vigencia cumpliendo así una ejecución del 100%.

En resumen, el PI7888 con corte al tercer trimestre de 2022 ha comprometido el 98.33 % del presupuesto asignado, mostrando que las oficinas han consolidado la mayor parte de su equipo de trabajo, así como la ejecución de las actividades asociadas al PAA, lo anterior, se refleja en la cantidad de CDP solicitados y sus respectivos RP, para la vigencia aún hay procesos que se encuentran pendientes de iniciar, los cuales tienen fecha de inicio para el último trimestre de la

vigencia. Es preciso mencionar que para el último trimestre del año se adelantará un traslado de presupuestal que tiene como propósito adicionar recursos al PI7888 dadas las diversas necesidades de las Oficinas Asesoras. A continuación, se presenta el resumen de los componentes con su ejecución presupuestal.

PORCENTAJE DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO



Componente	Apropiación	Comprometido	% Comp	Pagos	% Pagos
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.774.361.000	\$ 5.601.027.479	97,00%	\$ 3.014.927.418	52,21%
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 4.623.464.000	\$ 4.622.856.490	99,99%	\$ 2.680.491.439	57,98%
Total	\$ 10.397.825.000	\$ 10.223.883.969	98,33%	\$ 5.695.418.857	54,78%

Tabla 9: Resumen de ejecución y pagos PI 7888

5.3. Ejecución reservas presupuestales

A continuación, se desagregan las reservas constituidas para el periodo 2022, y se indica la gestión financiera adelantada con corte a 30 de septiembre de 2022:

Componente	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
OAP	\$ 260.154.647	\$ 260.136.647	99,99%	\$ 18.000
OACP	\$ 251.044.867	\$ 251.044.867	100,00%	\$ 0
OACP	\$ 441.047.091	\$ 441.047.082	100,00%	\$ 9
Componente 1	\$ 952.246.605	\$ 952.228.596	100,00%	\$ 18.009
OCI	\$ 61.658.406	\$ 61.658.406	100,00%	\$ 0
OCD	\$ 171.933.032	\$ 171.933.032	100,00%	\$ 0
OAJ	\$ 49.444.043	\$ 49.444.043	100,00%	\$ 0
Componente 2	\$ 283.035.481	\$ 283.035.481	100,00%	\$ 0
Total	\$ 1.235.282.086	\$ 1.235.264.077	100,00%	\$ 18.009

Tabla 10: Ejecución reservas presupuestales

Respecto al saldo de la reserva presupuestal del PI788 es preciso mencionar que estos recursos tienen como proyección de gestión lo siguiente: La Oficina Asesora de Planeación tiene estimado realizar el pago de \$18.000 en el mes de octubre; la Oficina Asesora de Comunicaciones tiene estimado realizar la liberación de los \$9 en el mes de octubre. Con lo anterior, los recursos que corresponden a la reserva serán ejecutados en un 100%.

6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

En primer lugar, se debe mencionar enfáticamente que la medición del producto del proyecto se lleva a cabo con el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, el cual es un indicador proyectado anualmente y a cargo del Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP vía Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, que se divulga a mediados de mayo de cada año; por lo cual, la medición que se hace del producto desde el Proyecto de Inversión se trata de una **aproximación** interna con base en la aplicación del *Plan de acción de MIPG para 2022* de la Oficina Asesora de Planeación – OAP. Este plan de acción consta de 115 actividades que están agregadas en 20 políticas, a su vez hacen parte de las 7 Dimensiones del MIPG. A cada una de las actividades se le hace seguimiento individual según la necesidad de este, por lo que hay actividades con seguimiento mensual, bimensual, trimestral y demás consecuentes. El porcentaje de aplicación de este Plan de acción es lo que, en términos de medición del producto de *Implementar un sistema de gestión*, se toma como avance del producto del proyecto.

Aun así, dado que en el mes de mayo de 2022 el DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, donde se da cuenta del nivel de avance de la implementación del MIPG con los instrumentos oficiales (IDI y FURAG), se comentarán brevemente los resultados de dicha medición con el fin de dejar mención de ellos; no obstante, vale resaltar que la medición del producto se seguirá haciendo de manera interna con el Plan Operativo Anual de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y esto dificulta hacer un seguimiento constante y oportuno al proyecto.

6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

El producto principal del Proyecto de Inversión a 2022 es el de Implementar un (1) Sistema de Gestión, cuya base es un IDI de 91 puntos al inicio de la vigencia 2022 y se llegará a 92 puntos al finalizar el año, para un cumplimiento de una (1) unidad, y las actividades de seguimiento para este producto, que están vinculadas al objetivo específico No. 1, *Unificar y articular herramientas y*

lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG.

6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión

Como se mencionó, según la medición de las actividades del Plan Operativo Anual realizado por la OAP, el avance del producto del proyecto es de 61.0%, que se resume en la siguiente tabla:

DIMENSIONES	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
D1: Talento Humano	16	66,7%
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	18	79,6%
D3: Gestión para Resultados con Valores	55	61,1%
D4: Evaluación de Resultados	3	25,0%
D5: Información y Comunicación	9	43,2%
D6: Gestión del Conocimiento	8	68,0%
D7: Control Interno	6	74,2%
TOTAL	115	61,0%

Tabla 11: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión

Asimismo, las siguientes tablas se resume el cumplimiento, avance del producto, presupuesto asignado y comprometido del proyecto:

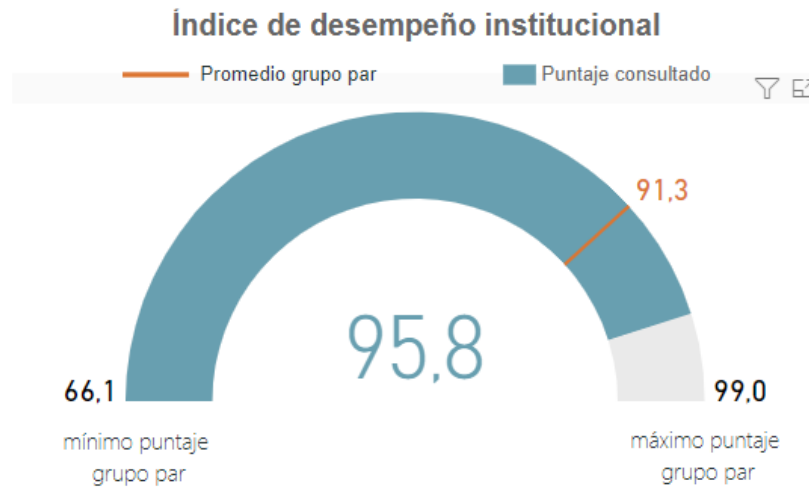
Producto	Programado	Ejecutado	Avance del producto
Sistema de Gestión implementado	1	0.61	Con corte parcial a 30 de septiembre el plan de acción de MIPG está implementado en un 61,0%. Actualmente, la implementación avanza sin novedades que afecten o comprometan el cumplimiento del producto.

Tabla 12: Ejecución física del indicador principal

Ahora bien, como se mencionó en un principio, el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, entre ellas la SED. A continuación, se muestra el avance que tuvo la entidad en el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, que es el principal indicador para medir y evaluar la implementación del MIPG, producto del proyecto de inversión.

Para el año 2021, la entidad tuvo un IDI de 95.8, 2 puntos por encima de la puntuación del año 2020, mostrando así el compromiso de la SED en la ejecución e implementación de cada una de las políticas de gestión del MIPG, por lo que se espera continuar identificando oportunidades de mejora

para llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana.



Gráfica 6: Índice de Desempeño Institucional SED - 2021

Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntaje de las entidades que hacen parte de dicho grupo.

Nota 2: El mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximos obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad.

Con todo, si bien el IDI representa un buen indicador en términos de implementación efectiva del MIPG, el cálculo del producto del proyecto Un (1) Sistema de Gestión Implementado se seguirá desarrollando de manera interna con el insumo principal del proyecto, que es el Plan Operativo Anual de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y dificulta hacer un seguimiento constante al proyecto.

Asimismo, en términos del promedio en la calificación de las Políticas del MIPG se tuvo un avance según la puntuación obtenida, la cual se desarrollará al final del punto 6.1.2.

6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo

6.1.2.1. Meta 1: Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED. Componente 1

La línea base de medición de esta meta es de 89, siendo su Unidad de Medida el *Promedio*. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 era de 90, para 2021 de 91 y para 2022 de 92, por lo que en el transcurso del 2022 se deberá subir 1 punto en el promedio. De esta manera, a septiembre de 2022 se tiene un avance en la meta de 91.61 en el promedio, según el cumplimiento del Plan Operativo Anual, en el que se desagrega el desarrollo de las actividades asociadas a cada política. Para este, se toma el promedio de implementación de cada una de las políticas:

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022			MAGNITUD META RESERVAS 2022		
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A SEPTIEMBRE	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A SEPTIEMBRE	%
Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED	92,00	91,61	61,00	91,00	90,92	92,90

Tabla 13: Ejecución física de la meta 1

La siguiente tabla resume el nivel de ejecución de las políticas, de donde se toma el valor de cumplimiento a septiembre de 2022. Los valores de la columna *Nivel de Ejecución* hacen referencia al cumplimiento de las actividades a las que se les debía hacer algún tipo de seguimiento para el tercer trimestre de 2022.

POLÍTICAS	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	13	66,71%
POLÍTICA 2: Integridad	3	66,67%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	1	75,00%
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	5	75,00%
POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública	12	88,85%
POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Proc.	2	68,75%
POLÍTICA 7: Gobierno digital	12	72,54%
POLÍTICA 8: Seguridad Digital	5	60,00%
POLÍTICA 9: Defensa Jurídica	5	65,00%
POLÍTICA 10: Mejora Normativa	1	75,00%
POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	19	65,23%
POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	5	56,25%
POLÍTICA 13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4	37,50%
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	3	25,00%
POLÍTICA 15: Gestión Documental	2	62,50%
POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	4	66,97%
POLÍTICA 17: Gestión de la Información Estadística	3	0,00%
POLÍTICA 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación	8	67,97%
POLÍTICA 19: Control Interno	6	74,23%
POLÍTICA 20: Gestión Ambiental	2	50,00%
TOTAL	115	60,96%

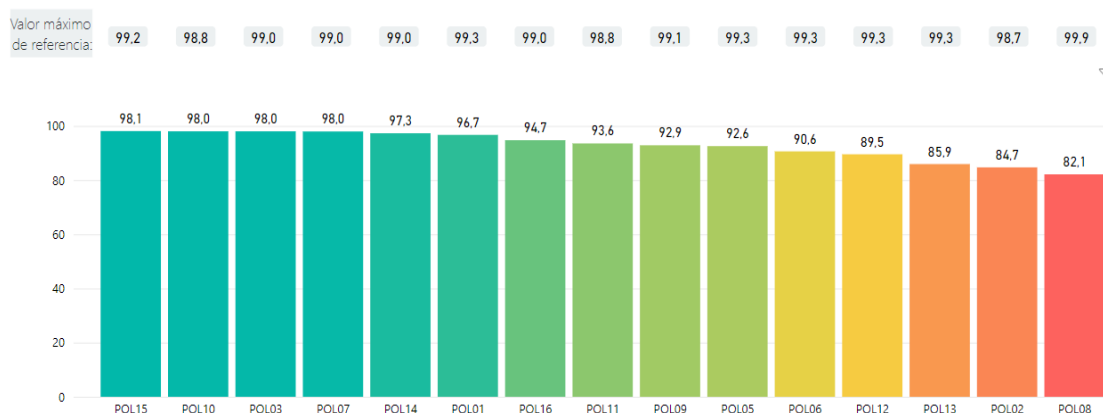
Tabla 14: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG

(*) Nivel de ejecución general, no ajustado a cronograma

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, de las 20 políticas del modelo, 18 cumplen con el porcentaje programado de ejecución, según lo planificado para septiembre de 2022. Donde se resalta las siguientes políticas por su porcentaje de avance superior al programado, Política 5, Política 11 y Política 17. Las demás políticas se encuentran en un porcentaje aceptable de cumplimiento según lo proyectado, con lo cual, se refleja una buena gestión y avance de estas.

- **POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública:** Se han ejecutado varias actividades en las que se destacan la identificación y socialización de buenas prácticas en la gestión contractual que fortalecen el desarrollo de los procesos de selección de contratistas. Además, en el trimestre se ha realizado seguimiento y retroalimentación mensual con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos) en temas del Plan Anual de Adquisiciones, del Decreto 612 de 2018, de esta manera, se dispone de información en el micrositio de la Dirección de Contratación sobre las temáticas frecuentes de consulta. Además, la Oficina de Contratos realizó durante el tercer trimestre dos (2) seguimientos al PAA, con el fin de ver el cumplimiento de la programación y su ejecución.
- **POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción:** El grupo de transparencia de la SED logró avanzar en la actualización del Botón de Transparencia de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC. La OAP y la OCI han realizado una revisión detallada de cada uno de los ítems del botón para garantizar la completitud. La Dirección de Talento humano continua con el proceso de capacitación de los integrantes al grupo de gestión integral de la SED.
- **POLÍTICA 09: Defensa Jurídica:** La Oficina Asesora Jurídica ejerció dentro de los términos de ley la representación en todas las conciliaciones en las que vincularon a la SED, dando aplicación a las políticas de defensa de la entidad. Durante el trimestre se atendieron 86 solicitudes de conciliación. Además, fueron notificados 79 fallos judiciales; de los cuales 70 fueron favorables y 09 sentencias en contra de la SED, alcanzando un éxito procesal del 88% para la entidad.

Ahora bien, una vez concluido el proceso de medición del desempeño institucional de las entidades territoriales por parte del DAFP, se puede dar una cifra más acertada en cuanto al cumplimiento e implementación de las políticas del MIPG. Así, con un IDI de 95.8, las políticas que aplican a la SED tienen un avance de implementación en promedio de 92 puntos, y el puntaje de cada política es como sigue:



Gráfica 7: Índices de las políticas de gestión y desempeño

Con esto, el cumplimiento de la meta para 2022, es decir, un promedio de 92 se viene cumpliendo; el reto será entonces mantener la tendencia de crecimiento en la puntuación para la actual y próximas vigencias. De igual manera, se resalta la especial dedicación de la entidad en la planeación de sus procesos y en la gestión del conocimiento; y da una alarma de atención en la implementación de las políticas de Integridad y Seguimiento al desempeño institucional.

Con todo, si bien esta puntuación representa una buena noticia en términos de implementación efectiva de las políticas del MIPG, el cálculo de esta meta (promedio en las políticas) se seguirá haciendo de manera interna con el insumo principal del proyecto, que es el Plan Operativo Anual POA de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y dificulta el seguimiento constante de la misma. Finalmente, se espera que para el segundo informe trimestral de la vigencia 2023 el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP vía Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG publique la actualización del Índice de Desarrollo Institucional – IDI.

6.1.2.2. Meta 2: Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED, Componente 2

La línea base para la medición de esta meta es de 8.43, siendo su Unidad de Medida el promedio. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 fue de 8.63, para 2021 de 8.83 y para 2022 de 9.03. La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Por ello, para el tercer trimestre de 2022 se presenta avance en el componente ya que se está configurando el plan de capacitaciones de MIPG así como el ajuste del instrumento de medición, es decir, las actividades de evaluaciones y encuestas.

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022			MAGNITUD META RESERVAS 2022		
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A SEPTIEMBRE	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A SEPTIEMBRE	%
Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.	9.03	8.86	15%	NA	NA	NA

Tabla 15: Ejecución física del componente y meta 2

En colaboración con la Oficina de REDP se ha elaborado el instrumento cuestionario vía página web con el que se entrevista y encuesta a los funcionarios y contratistas de la SED respecto a la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En esencia, la encuesta de percepción y apropiación del MIPG surge de la necesidad de identificar, medir y mejorar la implementación y apropiación del modelo en la entidad.

Con todo, vale resaltar enfáticamente que los esfuerzos en la apropiación del modelo se han enfocado en la socialización del Modelo, en las que se llevó a cabo diez (10) jornadas de socialización, exaltación y apropiación del MIPG con lo cual se refleja un avance del 15% para esta meta. Estas jornadas de capacitación se llevaron a cabo en las instalaciones de Compensar de la Avenida 68 dadas las necesidades del tema logístico para la realización de estas jornadas. Así, los compromisos pendientes son expandir y mejorar la divulgación de la encuesta de apropiación y percepción del Modelo para el último trimestre de la vigencia.

6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto

Conforme a la programación de contratos del proyecto de inversión 7888 para el cumplimiento de las metas 1 y 2, la ejecución acumulada que se lleva hasta el tercer trimestre es como sigue:

Componente	Oficina	Contratos programados	Contratos en ejecución	Recursos Disponibles	Recursos Comprometidos	Recursos Pagados
Componente 1	DF (a)	1	1	\$ 3.774.000	\$ 2.265.165	\$ 0
	OAP (b)	29	28	\$ 2.017.408.000	\$ 1.920.364.867	\$ 1.155.629.342
	OACP (c)	43	42	\$ 3.753.159.000	\$ 3.680.662.612	\$ 1.859.298.076

Componente 2	OCI (d)	11	11	\$ 916.254.000	\$ 915.853.190	\$ 533.400.187
	OCD (e)	33	33	\$ 1.550.091.000	\$ 1.549.934.000	\$ 902.849.633
	OAJ (f)	20	20	\$ 2.157.119.000	\$ 2.157.069.300	\$ 1.244.241.619
Total		137	135	\$ 10.397.805.000	\$ 10.226.149.134	\$ 5.695.418.857

Tabla 16: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones

- (a) DF: Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$3.774.000, el cual tiene fecha estimada de inicio de proceso de contratación en octubre y ejecución en el mes de noviembre.
- (b) OAP: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.017.408.000, representado inicialmente en 29 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; con corte al tercer trimestre de la vigencia se están ejecutando 28 líneas o contratos, la línea faltante tiene programado iniciar el proceso de selección en el mes de octubre.
- (c) OACP: Este concepto de gasto se divide en cuatro rubros: 1. Apoyo profesional y técnico a la oficina: El valor asignado a este objeto corresponde a \$2.623.103.000, representado inicialmente en 39 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el tercer trimestre se están ejecutando 38 líneas o contratos. 2. Desarrollo del plan de medios: El valor asignado a este objeto corresponde a \$984.876.000, representado en 4 líneas del Plan Anual de Adquisiciones para 4 procesos contractuales de los cuales se están ejecutando tres líneas del PAA las cuales corresponden a modificaciones de los contratos con Canal Capital y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, la línea pendiente tiene programado iniciar el proceso en el mes de octubre. 3. Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$120.000.000 representado inicialmente en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones el cual se encuentra en ejecución. 4. Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$25.200.000 representado inicialmente en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones, este contrato se encuentra actualmente en ejecución
- (d) OCI: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$ 916.254.000, representado inicialmente en 11 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el tercer trimestre se están ejecutando 11 líneas o contratos.
- (e) OCD: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$1.550.091.000, representado inicialmente en 34 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el tercer trimestre se están ejecutando 33 líneas o contratos, en el tercer trimestre hubo modificaciones al PAA con lo cual se eliminó una línea.
7. OAJ: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$ 2.157.119.000, representado inicialmente en 22 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el tercer trimestre se realizaron modificaciones al PAA que eliminaron dos líneas del PAA con lo cual se están ejecutando 20 líneas o contratos.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Dada la naturaleza del proyecto, entendida esta como mejora en la gestión de los procesos internos de la SED a nivel central, no existe material fotográfico.

9. RETRASOS Y DIFICULTADES

9.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, de las 20 políticas del modelo, 1 política tiene retraso en el tercer trimestre en razón a los siguientes motivos, cuya solución también se relaciona:

- **POLÍTICA 1:** Gestión Estratégica del Talento Humano: A la fecha, esta política presenta retraso en la actividad que tiene que ver con SG-SST que contempla realizar acciones establecidas en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, los motivos refieren a que algunas actividades cuentan con un cumplimiento parcial, es decir, no se alcanza a desarrollar en el tiempo inicialmente planeado; debiendo así reprogramar dichas actividades, por lo tanto, se han conformado mesas de trabajo con los profesionales que lideran cada acción para lograr la articulación de actividades, y evaluar su desarrollo completo. Además, existen actividades que se han realizado de manera parcial dado que conllevan un proceso de diagnóstico de la información, por lo tanto, se encuentra en la consolidación de información que permita contar con las bases y registros para la evidencia precisa de las actividades pendientes.
- **POLÍTICA 06:** Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: A la fecha esta política presenta demoras en la actividad que contempla la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos mediante la atención de los requerimientos hechos por las áreas, el acumulado para los tres trimestres que van corridos del año es el siguiente: Se recibieron 128 requerimientos por medio de ISOLUCION, en donde todos fueron atendidos. 25 fueron rechazados por la OAP luego del análisis realizado, 58 fueron adoptados por resolución, 6 se encuentran listos para adopción por resolución en ISOLUCION y 39 se encuentran en trámite.
- **POLÍTICA 11:** Servicio al ciudadano: La Dirección General de Educación y Colegios Distritales ha tenido inconvenientes en el proceso de asignación de los radicados desde la oficina de atención al ciudadano, ya que siguen enviando peticiones que no le corresponden a la DGECD y esto implica realizar o asignar estas peticiones a otras áreas. También se ha tenido inconvenientes con la oficina jurídica porque llegan peticiones de los juzgados y de la Fiscalía las cuales no son competencia del área. De esta manera, se están tomando medidas correctivas para capacitar a los funcionarios de atención al ciudadano porque la mayoría son nuevos y no tienen el conocimiento de cómo se debe asignar la correspondencia a las diferentes áreas.

10.AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD

10.1. *Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.*

El proyecto de inversión 7888 hace parte del programa No. 13, Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá. En este, el Proyecto está asociado a la meta plan 100 % de colegios públicos en funcionamiento. Desde el proyecto de inversión, siendo que sus metas, recursos y actividades están asociados netamente al funcionamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, se aboga por el cumplimiento de las políticas de MIPG que impactan indirectamente en el fluido funcionamiento de los colegios públicos. En esa medida, las actividades del proyecto sirven como soporte transversal en las actividades de planeación, comunicación, jurídicas, disciplinarias y de gestión del riesgo de los colegios públicos, que a su vez se anclan a la Entidad. Así, los logros, avances, compromisos, retrasos, soluciones y beneficios que los colegios pudieron adquirir en las actividades previstas en el tercer trimestre de 2022, fueron:

10.1.1. Logros, avances y compromisos

Mensualmente se continúa con el desarrollo de las políticas del MIPG, resaltando que para la vigencia 2022 se dispone la ejecución de 115 actividades en torno a las 7 dimensiones. Por ello, desde la OAP, se adelanta el asesoramiento en la construcción del mapa de riesgos a los líderes de proceso con sus respectivos equipos de trabajo. En términos de planeación, se ha dispuesto de variedad de herramientas para perfilar y perfeccionar los procesos dentro de la Entidad, siendo los más destacables los destinados a la planeación de los procesos de la SED y a la gestión del conocimiento.

La OACP mantuvo de manera continua el relacionamiento proactivo con los medios de comunicación, fortaleciendo los canales y el envío de información sistemática a los periodistas. Los temas que más se trabajaron fueron presencialidad, matrículas, entrega de colegios, denuncias y conflictos entre estudiantes. Frente a la producción y/o revisión de piezas gráficas y audiovisuales que contribuyan a la implementación de estrategia se apoyaron campañas estratégicas como: Campaña 1,2,3 de regreso al cole otra vez, Reto U, Fondo víctimas, matrículas, lanzamiento catálogo Yo Puedo Ser, caracterización y diagnóstico de jardines infantiles privados y vacunación en los colegios, SIMONU, entrega del Colegio Rafael Uribe

Como se ha venido mencionando, la Oficina de Control Interno, además de enfocarse en la implementación de la política de control interno, de desarrollar actividades en torno al diseño, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, de realizar el monitoreo de la administración del riesgo en los tres niveles de la Secretaría junto con la Oficina Asesora de Planeación y de trabajar permanentemente en el fortalecimiento del enfoque de prevención de la política de control interno, ha llevado a cabo capacitaciones en el tema de planes de mejoramiento a las áreas que tienen pendiente el uso del aplicativo Isolución para reporte de planes de mejoramiento producto de las auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno. Ha realizado, capacitaciones en el tema de evaluación a la gestión por dependencias a los diferentes niveles de la SED y también al interior

de la Oficina de Control interno para el manejo del aplicativo EGD; además se ha definido con la Oficina Asesora de Planeación el monitoreo de la administración del riesgo para la SED.

La Oficina de Control Disciplinario se enfocó en la gestión del debido proceso entorno a la actuación disciplinaria en contra de los servidores públicos de la SED, que presuntamente hayan incurrido en infracción a sus deberes o se vean inmersos en prohibiciones. La oficina aboga por que los procesos en contra de funcionarios de los colegios no entorpezcan ni detenga el fluido funcionamiento de los colegios y las demás estrategias que se propongan dentro del actuar misional de la entidad

Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica, en cabeza de dos dimensiones del MIPG (Mejora Normativa y Defensa Jurídica), realizó la revisión con oportunidad de 968 actos administrativos para la firma de la secretaria de Educación. Asimismo, realizó la revisión de 34 Proyectos de Acuerdo, y 5 proyectos de normatividad (decretos, proyectos de ley); asimismo, ha garantizado la oportuna, eficaz y eficiente defensa de los intereses de la entidad dentro de los procesos extrajudiciales, judiciales y tutelas en las cuales ha sido parte la Secretaría de Educación del Distrito. así, para los colegios públicos significa mantener la normalidad de sus actividades mientras los procesos jurídicos, en contra o en pro de la institución, no repercuten en el funcionamiento de esta.

10.1.2. Retrasos y soluciones

Con todo, es dable mencionar las dificultades metodológicas en torno a la medición de resultados del proyecto de inversión, debido a la no concreción de una forma coherente de seguimiento a las metas y producto del proyecto, dado que sus fuentes de verificación (IDI y FURAG) tienen una periodicidad anual y desde la SED no se tiene control sobre su forma de medición. Este tema se ha logrado soslayar hasta el momento dejando como único instrumento de seguimiento al Plan de acción del MIPG, por lo que se espera estandarizar la naturaleza y resultados de los informes del proyecto.

10.1.3. Beneficios para la población objetivo

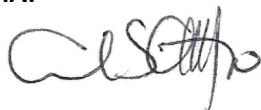
La ejecución del PI y de las políticas de gestión del MIPG han impactado positivamente en los colaboradores de la SED ya que, a partir de estos esfuerzos, se ha fortalecido el liderazgo y talento humano al interior de la entidad, han mejorado los procesos de capacitación y promoción de un entorno laboral saludable, la ciudadanía se ha beneficiado con procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información desde la promoción del código de integridad. A su vez, estas dinámicas en pro del mejoramiento de la gestión en la entidad han permitido avanzar y aportar a procesos de vital importancia como la reapertura del sector educación, lo que impacta a los aproximadamente 789.758 estudiantes del distrito, población objetivo del proyecto. Igualmente, la población objetivo y los colaboradores que participan en el modelo de gestión se han beneficiado con la agilización, simplificación y flexibilización de la operación dentro de la entidad (aún con la pandemia) con ayuda de los planes de acción de cada una de las dependencias responsables del MIPG.

De igual manera, desde el fortalecimiento del MIPG se ha logrado la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Lo anterior, se refleja en la ampliación de variados medios de participación (páginas web, redes sociales, telefonía, chats institucionales, entre otros), ejecución de procesos de sensibilización y acompañamiento a personeros, cabildantes y contralores estudiantiles en las IED, caracterización y diferenciación de los grupos de interés de la SED, para lograr una atención más especializada, entre otros.

11.CONCLUSIONES

La ejecución del PI para el fortalecimiento del MIPG ha permitido avanzar en los procesos de simplificar e integrar los sistemas de información al interior de la SED, haciendo del control interno y demás procesos allegados una tarea más ágil, sencilla y eficiente. Desde los planes de acción para la ejecución de cada una de las políticas de gestión del MIPG se espera seguir identificando oportunidades de mejora y llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana. Por ello, se espera mejorar en las políticas de Gestión Documental, Gestión de la Información Estadística e Integridad.

FIRMA:



Sergio Alberto Ardila Luna
Gerente de Proyecto 7888

Proyectó. Héctor Fredy Chaves Galeano
Revisó y validó. Sergio Alberto Ardila Luna